República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 02099/2024

PARRAL, 17 de Diciembre de 2024

VISTO:

1.- Correo de fecha 09 de diciembre del año 2024, enviado por el Servicio de Salud Maule.

2.- La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.

3.- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.

4.- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.

5.- El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

6.- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

2.- Que, mediante correo de fecha 09 de diciembre del año 2024, enviado por el Servicio de Salud Maule, convoca a Jornada Intercambio de Experiencias 2024, a realizarse en la cuidad de Talca.

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE:

A las funcionarias que se individualizan, para participar de la “Jornada Intercambio de Experiencias 2024”, a realizarse el día 13 de diciembre del año en curso, en el Salón de la Biblioteca Municipal, ubicado en 5 Oriente Nº1270 de la ciudad de Talca, a contar de las 09:30 horas:

JEANETTE BARRUETO URRUTIA	**NUTRICIONISTA**
MONICA ARAVENA GONZALEZ	**T. SOCIAL**

PÁGUESE:

A las funcionarias antes mencionadas, 1 viático sin pernoctar, con cargo al “Item 215-21-01-004-006”, Comisión de Servicios en el País”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Darwin Maureira/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20171610&hash=187ae